

CAMPEONATO DE LA COMUNIDAD DE MADRID Y CRITERIUM DE DOMA CLÁSICA 2018

FEBRERO – JUNIO

- **ORGANIZADO POR LA FEDERACIÓN HÍPICA DE MADRID**
- **PREMIOS: DOTADO CON PREMIOS EN METÁLICO Y CHEQUES REGALO POR UNA CUANTÍA APROXIMADA DE 6.000.- €**

NORMAS PARTICULARES

1. CATEGORIAS DE COMPETICIÓN:

A. CAMPEONATO DE LA COMUNIDAD DE MADRID

CATEGORÍA ALEVÍN.-

1. Reservada a amazonas y jinetes con licencia deportiva de categoría alevín.
2. Sólo podrán utilizar como embocadura, **el filete simple reglamentario**.
3. Si el jinete o amazona participa en los concursos clasificatorios con varios caballos dentro de esta misma categoría, y se clasifica con más de uno para la final, podrá participar con ellos el primer día, pero deberá elegir uno para el segundo día, comunicándolo así a la Secretaría del Campeonato, una vez terminado el primer día de competición.

CATEGORÍA INFANTIL.-

1. Reservada a amazonas y jinetes con licencia deportiva de categoría infantil.
2. Sólo podrán utilizar como embocadura, **el filete simple reglamentario**.
3. Si el jinete o amazona participa en los concursos clasificatorios con varios caballos dentro de esta misma categoría, y se clasifica con más de uno para la final, podrá participar con ellos el primer día, pero deberá elegir uno para el segundo día, comunicándolo así a la Secretaría del Campeonato, una vez terminado el primer día de competición.

CATEGORÍA JUVENIL (0*):-

1. Reservada a amazonas y jinetes con licencia deportiva de categoría juvenil.
2. Sólo podrán utilizar como embocadura, **el filete simple reglamentario**.
3. Si el jinete o amazona participa en los concursos clasificatorios con varios caballos dentro de esta misma categoría, y se clasifica con más de uno para la final, podrá participar con ellos el primer día, pero deberá elegir uno para el segundo día, comunicándolo así a la Secretaría del Campeonato, una vez terminado el primer día de competición.

CATEGORÍA JUVENIL (*):-

1. Reservada a amazonas y jinetes con licencia deportiva de categoría juvenil.
2. Sólo podrán utilizar como embocadura, **la reglamentaria**.
3. Si el jinete o amazona participa en los concursos clasificatorios con varios caballos dentro de esta misma categoría, y se clasifica con más de uno para la final, podrá participar con ellos el primer día, pero deberá elegir uno para el segundo día, comunicándolo así a la Secretaría del Campeonato, una vez terminado el primer día de competición.

CATEGORÍA JOVEN JINETE. -

1. Reservada a amazonas y jinetes con licencia deportiva de categoría joven jinete.
2. Sólo podrán utilizar como embocadura, **la reglamentaria**.
3. Si el jinete o amazona participa en los concursos clasificatorios con varios caballos dentro de esta misma categoría, y se clasifica con más de uno para la final, podrá participar con ellos el primer día, pero deberá elegir uno para el segundo día, comunicándolo así a la Secretaría del Campeonato, una vez terminado el primer día de competición.

ADULTOS (NIVEL SAN JORGE E INTERMEDIA I). –

1. Las pruebas correspondientes a estos niveles estarán abiertas a participantes con **licencia deportiva de adulto**.
2. Quien no reúna los requisitos especificados, podrá competir fuera de premio, no pudiendo participar el día de la final.
3. Sólo podrán utilizar como embocadura, **la reglamentaria**.
4. Si el jinete o amazona participa en los concursos clasificatorios con varios caballos dentro de esta misma categoría, y se clasifica con más de uno para la final, podrá participar con ellos el primer día, pero deberá elegir uno para el segundo día, comunicándolo así a la Secretaría del Campeonato, una vez terminado el primer día de competición.

ADULTOS ABSOLUTO (NIVEL INTERMEDIA II, A, B y GRAN PREMIO). –

1. Reservadas a amazonas y jinetes con licencia deportiva de adulto.
2. Quien no reúna los requisitos especificados, podrá competir fuera de premio, no pudiendo participar el día de la final.
3. Sólo podrán utilizar como embocadura, **la reglamentaria**.
4. Si el jinete o amazona participa en los concursos clasificatorios con varios caballos dentro de esta misma categoría, y se clasifica con más de uno para la final, podrá participar con ellos el primer día, pero deberá elegir uno para el segundo día, comunicándolo así a la Secretaría del Campeonato, una vez terminado el primer día de competición.

VETERANOS (NIVEL JUVENIL*)

1. Reservadas a jinetes o amazonas con licencia deportiva de adulto.
2. El jinete o amazona deberá tener como mínimo 45 años, cumplidos en el 2018, así como no haber participado en nivel superior en el último Campeonato de España de Doma Clásica ni en el último Campeonato de la Comunidad de Madrid.
3. Para acceder a la final, **no** será necesario haber participado en ninguna de las pruebas celebradas en los concursos clasificatorios, pero sí ser jinete o amazona con licencia expedida por la FHM.
4. Se podrá utilizar filete o filete y bocado.
5. La edad mínima del caballo será de 6 años.

B. CAMPEONATO PARA CABALLOS JÓVENES:

POTROS DE 4 AÑOS. -

Reservada a caballos jóvenes nacidos en el **año 2014**.

Se podrá utilizar exclusivamente como embocadura el filete simple reglamentario.

POTROS DE 5 AÑOS. -

Reservada a caballos jóvenes nacidos en el **año 2013**.

Se podrá utilizar exclusivamente como embocadura el filete simple reglamentario.

CABALLOS DE 6 AÑOS. -

Reservada a caballos jóvenes nacidos en el **año 2012**.

Se podrá utilizar exclusivamente como embocadura el filete simple reglamentario.

CABALLOS DE 7 AÑOS. -

Reservada a caballos jóvenes nacidos en el **año 2011**.

Se podrá utilizar exclusivamente como embocadura la reglamentaria.

C. CAMPEONATO DE PARAECUESTRE:

Se establece un Campeonato de Paraecuestre de la Comunidad de Madrid.

Para acceder a la final del mismo, que se celebrará conjuntamente con todas las pruebas del Campeonato de Doma Clásica, **no** será requisito imprescindible el haber participado en una de las pruebas de paraecuestre celebradas en los concursos clasificatorios, pero sí ser jinete o amazona con licencia expedida por la FHM.

D. CAMPEONATO POR EQUIPOS (sólo menores)

Los binomios clasificados para la final que cumplan todas las condiciones de participación de sus respectivas categorías, podrán inscribirse formando equipos de tres binomios y un suplente. Las inscripciones deberán ser realizadas por los propios participantes del Campeonato puestos de acuerdo, quienes presentarán su solicitud de inscripción con la firma de todos los integrantes del equipo, mediante correo electrónico dirigido a la Secretaría del Campeonato (info@secretariasecuestres.com), después de la publicación de la lista de admitidos y antes de las 24 horas del comienzo del primer día de la final.

Cada equipo se compondrá de 3 conjuntos jinete/amazona-caballo (jinetes/amazonas diferentes), los tres de la misma categoría o bien de varias distintas.

En los equipos, contarán para el resultado las tres medias porcentuales siendo el resultado final la suma de estas medias dividida por 3. Cuando un jinete/amazona participe con dos caballos por estar clasificados para la final, el Jefe de Equipo deberá comunicar al momento de la inscripción con cuál de ellos participará en la prueba por equipos.

Para la celebración del Campeonato por equipos será necesaria la participación de un mínimo de 4 equipos correctamente inscritos. Los equipos deben estar previamente inscritos en la F.H.M.

Por causas de fuerza mayor se podrá sustituir un miembro del equipo hasta una hora antes del comienzo de la primera prueba puntuable para el Campeonato por equipos, siempre que este binomio se haya matriculado conforme al reglamento y se haga con la autorización del Presidente del Jurado.

Será proclamado ganador el equipo que obtenga la mayor puntuación una vez realizado el promedio de los tres participantes en la prueba de equipos. En caso de empate decidirá la puntuación más alta del jinete/amazona clasificado en tercer lugar.

La prueba de equipos tendrá lugar el primer día de la Final, cuyas medias individuales se contabilizarán para el Campeonato Individual.

E. CRITERIUM DEL CAMPEONATO:

NIVEL 0 (ASIENTO Y POSICIÓN)

1. Reservada a amazonas y jinetes con una edad máxima de 12 años cumplidos en 2018 y con licencia deportiva correspondiente a su edad. Queda prohibida la participación de binomios que hayan participado en reprises de nivel superior en concursos oficiales.
2. Los participantes utilizarán como embocadura **filete simple** o bocado pelham, **siendo optativo el uso de espuelas y fusta, así como tijerillas, baticola y pecho petral.**
3. Cada binomio tendrá que haber participado al menos en **una** prueba clasificatoria. No es necesario para el acceso a la final, que el binomio obtenga una media mínima.
4. **La edad mínima del caballo será de 6 años.**

NIVEL 1

1. Reservada a amazonas y jinetes con licencia deportiva de cualquier categoría. Queda prohibida la participación de binomios que hayan participado en reprises de nivel superior en concursos oficiales, o en las pruebas reservadas para potros de 4 ó 5 años en nivel 1 ó 2 antes de **31.12.2017.**
2. Los participantes podrán optar por utilizar como embocadura, **filete simple, bocado pelham o doble embocadura.**
3. **Es opcional el uso de una fusta y/o espuelas.**
4. Quien no reúna los requisitos especificados, podrá competir fuera de premio, no pudiendo participar el día de la final.
5. No tendrán acceso a participar en esta prueba aquellos binomios que hayan ganado la final de este Criterium en este nivel el año anterior.
6. **La edad mínima del caballo será de 5 años.**

NIVEL 2

1. Reservada a amazonas y jinetes con licencia deportiva de cualquier categoría. Queda prohibida la participación de binomios que hayan participado en reprises de nivel superior en concursos oficiales antes de **31.12.2017.**
2. Los participantes podrán optar por utilizar como embocadura **filete simple, bocado pelham o doble embocadura.**
3. **Es opcional el uso de una fusta y/o espuelas.**
4. Quien no reúna los requisitos especificados, podrá competir fuera de premio, no pudiendo participar el día de la final.
5. No tendrán acceso a participar en esta prueba aquellos binomios que hayan ganado la final de este Criterium en este nivel en el año anterior.
6. **La edad mínima del caballo será de 5 años.**

NIVEL 3



1. Reservada a amazonas y jinetes con licencia deportiva de cualquier categoría. Queda prohibida la participación de binomios que hayan participado en reprises de nivel superior en concursos oficiales antes de **31.12.2017**.
2. Los participantes utilizarán como embocadura **filete simple o doble embocadura**.
3. **Es opcional el uso de una fusta y/o espuelas.**
4. Quien no reúna los requisitos especificados podrá competir fuera de premio, no pudiendo participar el día de la final.
5. No tendrán acceso a participar en esta prueba aquellos binomios que hayan ganado la final de este Criterium en este nivel en el año anterior.
6. **La edad mínima del caballo será de 6 años.**

NIVEL 4

1. Reservada a amazonas y jinetes con **licencia deportiva** de cualquier categoría. Queda prohibida la participación de binomios que hayan participado en reprises de nivel superior en concursos oficiales antes de **31.12.2017**.
2. Quien no reúna los requisitos especificados, podrá competir fuera de premio, no pudiendo participar el día de la final.
3. Los participantes utilizarán como embocadura la reglamentaria según el texto de la reprise.
4. **La edad mínima del caballo será de 6 años.**

2. PARTICIPACIÓN.

1. Todos los participantes deberán estar en posesión de la **licencia deportiva de competidor** en vigor.

Los caballos deberán estar provistos de la licencia anual caballar (**LAC**) y el libro de identificación caballar (**LIC**) o en su caso, el **DIE o Pasaporte, complementado con la TVD (Tarjeta de Validación Deportiva)**.

No se permitirá la participación al binomio que no reúna todos y cada uno de estos requisitos o no tenga abonada la correspondiente inscripción. **Si por cualquier circunstancia el referido binomio hubiera salido a pista y terminado la ejecución de su reprise, no se incluirá en ninguna clasificación. Al referido binomio, se le tendrá por no presentado a todos los efectos.**

2. Aquellos jinetes y amazonas matriculados que no se presenten a la competición o cancelen su participación sin causa debidamente justificada, **perderán el importe de la inscripción.**

3. Los jinetes y amazonas, **así como sus caballos**, que tengan **licencia deportiva expedida por otras federaciones territoriales**, podrán participar solo en las pruebas clasificatorias del Campeonato de Doma Clásica de la Comunidad de Madrid 2018.

Los caballos adquiridos en la presente temporada por los jinetes con licencia de la FHM que tengan licencia de otra federación podrán participar siempre y cuando el jinete acredite su propiedad y previa autorización de la FHM.

4. Todos los jinetes y caballos participantes en la final del Campeonato de la Comunidad de Madrid y los correspondientes Criterium, deberán tener licencia expedida por la Federación Hípica de Madrid.

3. PARTICIPACION DE CABALLOS POR PRUEBA:

1. En las pruebas clasificatorias, cada jinete y amazona podrá inscribirse con un máximo de **tres** caballos por prueba. **Si para la final se clasifica con más de un caballo**, podrá participar con ellos el primer día, pero deberá elegir uno para el segundo día, comunicándolo así a la Secretaría del Campeonato, una vez terminado el primer día de competición.

Lo anterior no se aplicará al Campeonato de Potros, donde cada jinete y amazona podrá inscribir el número de caballos por prueba clasificatoria que considere oportuno, pudiendo así mismo todos ellos, si obtuvieren la clasificación, participar en los dos días de la final con opción al Campeonato.

2. En las pruebas de Criterium, el mismo caballo podrá participar con diferente jinete/amazona un máximo de dos veces en el mismo nivel y un máximo de tres veces en el mismo concurso.

4. INSCRIPCIONES DEFINITIVAS.

1. Las inscripciones recibidas serán comunicadas al comité organizador en cada concurso por riguroso orden de llegada y así como la posterior publicación del listado de admitidos en el concurso.
2. Serán devueltos íntegramente los importes de las preinscripciones no admitidas.

5. CLASIFICACION PARA LA FINAL:

A) DEL CAMPEONATO DE LA COMUNIDAD DE MADRID

1. En las categorías de alevín, infantil, juvenil 0*, juvenil*, jóvenes jinetes y adultos, accederán a la final todos aquellos binomios que hayan participado al menos **en dos pruebas** disputadas de su categoría, habiendo conseguido en **cada una de las dos pruebas** una media **igual o superior** a **55%**:



2. Para que se pueda disputar la final del Campeonato de la Comunidad de Madrid tendrá que haber al menos tres participantes clasificados en la respectiva categoría. Si no hubiera tres participantes la prueba de la categoría correspondiente se correrá la prueba de todos modos, pero no se proclamará Campeón de la Comunidad en dicha categoría.
3. La **clasificación final** del Campeonato de la Comunidad de Madrid de Doma Clásica 2018 se establecerá de acuerdo a la media obtenida mediante las dos notas porcentuales correspondientes a los dos días de la final de cada categoría, partiendo todos los participantes clasificados para disputar la final en las mismas condiciones.
4. Para las categorías de JUVENIL 1*, JÓVENES JINETES, ADULTOS y ADULTOS ABSOLUTO la prueba en la que participarán el segundo día de la Final será la Kür. En el primer día de la final y para la categoría ADULTOS ABSOLUTO, la prueba en la que se participará será la de Gran Premio.
5. Únicamente se proclamarán campeones de La Comunidad de Madrid de Doma Clásica 2018 aquellos jinetes/amazonas que participen en pruebas enmarcadas como Campeonato, no aquellos que participen en los “Criterium”.

B) DEL CAMPEONATO DE LA COMUNIDAD PARA CABALLOS JÓVENES

En las pruebas de potros accederán a la final aquellos potros que hayan participado, **al menos en una prueba** disputada de su categoría, habiendo conseguido en la misma, una media **igual o superior a 55%**:

C) DEL CRITERIUM DEL CAMPEONATO DE LA COMUNIDAD

1. Accederán a la final todos aquellos binomios que hayan participado al menos **en dos pruebas** disputadas de su categoría, habiendo conseguido en **cada una de las dos pruebas** una media **igual o superior a 50%**:

D) DEL CAMPEONATO DE LA COMUNIDAD DE MADRID, DEL CAMPEONATO PARA CABALLOS JOVENES Y DEL CRITERIUM DEL CAMPEONATO DE LA COMUNIDAD

1. Los concursos que clasifican para los Campeonatos y para el Critérium serán los concursos siguientes:

AÑO 2018		
FEBRERO		
17	CDT	Los Faldones
24 y 25	CDT	Las Cadenas
25 y 25	CDN 3*	Las Cadenas
MARZO		
3	CDT	E.E.E. Somosaguas
10	CDT	R.A.C.E.
17	CDT	Caño Quebrado
24 y 25	CDT	Las Cadenas
24 y 25	CPEDN 2*	Las Cadenas
24 y 25	CDN 3*	Las Cadenas
ABRIL		
14	CDT	Real Hípica de Griñon
21	CDT	Club de Campo Villa de Madrid
21 y 22	CDN 3*	Club de Campo Villa de Madrid
28 y 29	CDT	Las Cadenas
28 y 29	CDN 3*	Las Cadenas
28 y 29	CPEDN 2*	Las Cadenas
MAYO		
12	CDT	Los Faldones
26	CDT	Ucjc Sports Club
JUNIO		
9 y 10	CDT	Las Cadenas
9 y 10	CDN 3*	Las Cadenas
16	CDT	Caño Quebrado

PARTICULARIDADES:

1. Se podrán establecer **exámenes veterinarios** previos a la celebración de la prueba en los concursos que la Federación Hípica de Madrid estime oportuno, así como **controles antidoping**, de acuerdo con los vigentes reglamentos.
2. **Médico, herrador y veterinario** estarán localizados por el comité organizador, siendo por cuenta de los jinetes y amazonas, propietarios o personas responsables de los caballos, los honorarios correspondientes a la prestación de cualquiera de estos servicios.
3. Los participantes y propietarios son personalmente responsables de los daños causados a terceros por ellos, sus empleados o sus caballos.
4. Los caballos y el material de los participantes quedan bajo su propia responsabilidad y custodia durante toda la duración de la competición.
5. El comité organizador y los oficiales del concurso no son responsables de los daños corporales y/o materiales causados por accidentes de los participantes,

de caballos o de personal de cuadras. Tampoco lo serán sobre los daños de vehículos, enseres, guarniciones y accesorios.

6. Todas las circunstancias particulares de aspecto técnico serán resueltas por el jurado de campo de acuerdo con los vigentes reglamentos y las normas particulares del campeonato y las no técnicas o de aspecto organizativo por el comité organizador.
7. El hecho de inscribirse en una prueba implica por parte del participante el conocimiento y aceptación de todas y cada una de estas normas.
8. Será **obligatorio el uso del casco** en los términos del reglamento vigente de Doma Clásica.
9. **Lo establecido en la presente norma se aplicará con carácter preferente respecto de cualquier otra con la que pudiera entrar en conflicto.**
10. La publicación de las presentes normas anula y sustituye a todas aquellas publicadas con anterioridad.

Madrid, febrero de 2018